



II. PERFIL DE INGRESO

Requisitos:

1. Haber realizado sus estudios de licenciatura en algún área afín de ciencias exactas y/o ingeniería;
2. Promedio mínimo de 8 o su equivalente;
3. Carta de recomendación sobre su dedicación, responsabilidad, originalidad y capacidad de trabajo independiente; y
4. Aprobar el procedimiento de admisión que establezca el Comité de Estudios del posgrado.

Idioma:

Poseer un nivel de traducción del idioma inglés. En el caso de estudiantes extranjeros, deberán demostrar el dominio del idioma español.

Proceso de Admisión

Todo estudiante que desee ingresar a la maestría en Ciencia de Materiales deberá enviar su solicitud de admisión al Comité de estudios del Posgrado debidamente llenada y con los documentos que en ella se indican, dentro del plazo indicado en el calendario de actividades docentes. En caso de ser aceptado deberá pagar la colegiatura correspondiente.

El comité de Estudios del posgrado define las características, procedimientos, instrumentos y criterios que rigen el proceso de admisión y designa al Comité de Admisión que lo supervisa, el cual se integra por: el Jefe de la División del posgrado y un miembro de cada una de las Divisiones de investigación.

Mecanismos de admisión:

Conforme a los mecanismos que determine el Comité de Estudios del Posgrado los aspirantes a ingresar a los estudios de la maestría del Centro se sujetarán a los procedimientos de admisión escritos, entrevistas personales que se determinen y que aplicará el Comité de Ingreso, los resultados serán transmitidos al Comité de Estudios del Posgrado, que será el órgano que dictamine los resultados de la admisión.

El estudiante que resulte aceptado se sujetará, en su caso, a las actividades propedéuticas que se determinen.